

Procedimiento ante la EUIPO: procedimiento de nulidad

Resolución impugnada: resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 29 de agosto de 2022 en el asunto R 272/2022-5

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene a la EUIPO y a la coadyuvante en el presente procedimiento a cargar con sus propias costas y con las costas de la recurrente en el presente procedimiento, así como con las costas causadas en el procedimiento de recuso ante la Quinta Sala de Recurso.

Motivos invocados

- La Sala incurrió en error al concluir que los signos comparados presentan un elevado grado de similitud visual.
- La Sala incurrió en error al centrar sus conclusiones en cuanto a la comparación visual de los signos exclusivamente en los caracteres árabes y los dispositivos solares estilizados que contienen las marcas en conflicto.
- La Sala evaluó el nivel de atención del público pertinente de manera contradictoria en la resolución y, en consecuencia, incumplió las obligaciones que le incumben en virtud de la primera frase del artículo 94, apartado 1, del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Recurso interpuesto el 7 de noviembre de 2022 — López-Ibor Aliño/EUIPO — Dimensión Estratégica Quality Research (LOPEZ-IBOR ABOGADOS)

(Asunto T-672/22)

(2023/C 7/50)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: español

Partes

Demandante: Alfonso López-Ibor Aliño (Madrid, España) (representante: A. Vela Ballesteros, abogado)

Demandada: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Dimensión Estratégica Quality Research, SL (Madrid)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante de la marca controvertida: Parte demandante ante el Tribunal General

Marca controvertida: Solicitud de marca figurativa de la Unión Europea LOPEZ-IBOR ABOGADOS — Solicitud de registro n.º 18 190 205

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la primera Sala de Recurso de la EUIPO de 6 de septiembre de 2022 en el asunto R 500/2022-1

Pretensiones

El demandante solicita al Tribunal General que:

- Declare la suspensión del presente procedimiento hasta que recaiga resolución firme en el procedimiento de caducidad frente a la marca de la Unión Europea 009566291 ESTUDIO JURÍDICO INTERNACIONAL LÓPEZ-IBOR MAYOR & ASOCIADOS, procedimiento 000053919 C, seguido ante la EUIPO.

- Sea estimado el recurso formulado contra la resolución impugnada, concediendo la marca de la Unión Europea solicitada, con condena en costas a la contraparte.
- Condene en costas a la EUIPO y a la contraparte en caso de comparecer en el presente procedimiento.

Motivos invocados

- Indebida valoración de la prueba de uso conforme al artículo 18, apartado 1, letra a) del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), y del artículo 18, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Recurso interpuesto el 7 de noviembre de 2022 — Dr. Neumann & Kindler/EUIPO — Laboratory Corporation of America Holdings (LABCORP)

(Asunto T-673/22)

(2023/C 7/51)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: alemán

Partes

Recurrente: Dr. Neumann & Kindler GmbH & Co. KG (Bochum, Alemania) (representantes: T. Pfeifer y N. Gottschalk, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Laboratory Corporation of America Holdings (Burlington, Carolina del Norte, Estados Unidos)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante de la marca controvertida: La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca controvertida: Solicitud de marca denominativa de la Unión «LABCORP» — Solicitud de registro n.º 15174766

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 25 de agosto de 2022 en el asunto R 182/2021-2

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene a la EUIPO a cargar con las costas del procedimiento ante el Tribunal General de la Unión Europea y al posible coadyuvante a cargar con las costas del procedimiento de recurso ante la EUIPO.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 47, apartados 2 y 3, del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.
-